



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 8 4 5

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 1944/2014: Distínguese como Personalidad “Huésped de Honor” del Partido de San Isidro al Artista contemporáneo, Señor Luis Felipe NOE, con motivo de su visita en la 6ta. Edición de la Fería de Arte Contemporáneo ARTE ESPACIO ALMACEN de ARTE, en Espacio Darwin, Hipódromo de San Isidro, el día 14 de Agosto del corriente año.-

Publicado, el día 28 de julio de 2014.

SAN ISIDRO, 16 de Julio de 2014

DECRETO NUMERO: **1944**

VISTO la nota cursada por la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, con motivo de la visita que realizará a este Municipio el Sr. Luis Felipe NOE; y

Considerando:

QUE en el marco de la 6ta. Edición de la Feria de Arte Contemporáneo ARTE ESPACIO ALMACEN de ARTE, en Espacio Darwin, Hipódromo de San Isidro, se llevará a cabo por tercer año consecutivo el homenaje a Grandes Maestros;

QUE en esta ocasión contaremos con la presencia de una figura notable de la renovación y la contemporaneidad del arte en Argentina como es el Sr. Luis Felipe NOE;

QUE durante los años 1961 y 1965 formó parte del grupo conocido como Nueva Figuración Argentina, integrado, además, por Ernesto Deira, Rómulo Macció y Jorge de la Vega. Este grupo fue invitado a participar en el Premio Internacional GUGGENHEIM en 1964 y se le rindió homenaje en la sección histórica de la Bienal de San Pablo en 1985;

QUE entre otros premios ha recibido, becas del Gobierno de Francia (1961) y de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation (1965 y 1966);

QUE en el año 1955 y 1996 se montaron dos muestras retrospectivas de su obra en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires y en el Palacio de Bellas Artes, México D.F. respectivamente;

QUE por su trayectoria le han otorgado el Gran Premio de Honor del Fondo Nacional de las Artes (1997) y el Konex Brillante a las Artes Visuales (2002);

QUE la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo declaró Ciudadano Ilustre en el año 2006;

QUE ha publicado varios libros teóricos: el primero Antiestética (Editorial Van Riel 1965) y el último Noescritos sobre eso que se llama arte (Editorial Adriana Hidalgo, 2007);

//....

QUE, dado lo relevante del acontecimiento, este Departamento Ejecutivo se siente impulsado a manifestar sus plácemes por la presencia de tan digno representante del Arte Argentino, disponiendo su declaración como Personalidad “Huésped de Honor” del Partido de San Isidro;

QUE dicha distinción halla encuadre en las disposiciones de la Ordenanza N° 8346, modificatoria de su similar N° 7864, Anexo I, Capítulo I “De los Reconocimientos”, Artículo 3°;

QUE, corresponde, en consecuencia, dictar el acto administrativo que así lo haga saber;

POR ello, en ejercicio de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a:

ARTICULO 1°.- Distínguese como Personalidad “Huésped de Honor” del Partido de San
***** Isidro al Artista contemporáneo, Señor Luis Felipe NOE, con motivo de su visita en la 6ta. Edición de la Feria de Arte Contemporáneo ARTE ESPACIO ALMACEN de ARTE, en Espacio Darwin, Hipódromo de San Isidro, el día 14 de Agosto del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
Cac

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas